



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 04 DE JULIO DE 2018

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 2017 00374 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBIELA DEL SOCORRO LONDOÑO PÉREZ	NACIÓN-MINDEFENSA ARMADA NACIONAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio **JULIO 04 DE 2018** a las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 05 de Julio de 2018 al 09 de Julio de 2018

DIANA CAROLINA ENRIQUEZ PAZ
Secretaria